

# **NORMATIVA INTERNA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE PROFESORES**

## **DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

### **ENERO 2023**

## CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE .....	3
3. DESCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES.....	3
4. POLÍTICAS.....	4
4.1. POLÍTICAS GENERALES .....	4
4.2. POLÍTICAS ESPECÍFICAS.....	7
4.2.1. INSTRUMENTOS:.....	7
4.2.2. CRONOGRAMA: .....	7
4.2.3. CONVOCATORIA:.....	8
4.2.4. SOCIALIZACIÓN:.....	8
4.2.5. APLICACIÓN.....	9
4.2.6. CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE CADA DOCENTE.....	10
4.2.7. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	10
4.2.8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:.....	10
4.2.9. PLAN DE MEJORA POR DOCENTE: .....	11
4.2.10. PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL: .....	11
5. ANEXOS.....	12
5.1. ANEXO 1. Autoevaluación.....	12
5.2. ANEXO 2. Co-evaluación: Evaluación Coordinadores de Carrera y/o Directores.....	12
5.4. ANEXO 4. Coevaluación: Observación de una clase presencial o teleclases.....	16
5.6. ANEXO 6. Heteroevaluación: Evaluación de estudiantes .....	18

## 1. OBJETIVO DEL INSTRUCTIVO

Evaluar el desempeño integral de los docentes titulares y no titulares que pertenecen al Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui, en cada periodo académico ordinario.

La evaluación de desempeño integral docente permitirá al Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui detectar a tiempo oportunidades y acciones de mejora para asegurar la calidad de la enseñanza.

## 2. ALCANCE DEL INSTRUCTIVO

La evaluación del desempeño integral docente aplica a todo el personal académico del Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui, en cada periodo académico ordinario (PAO).

## 3. DESCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

Para la implementación del presente instructivo se ha designado como responsables de la ejecución los siguientes cargos: Vicerrector Académico; Director de Planificación Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad; Directora de Tecnologías Superiores; Directora de Modalidad Semipresencial y Distancia; Coordinadores de Carrera; Monitores de Carrera; Docente y Director de Tecnología.

Los participantes y el rol a desarrollar en la Evaluación de Desempeño Docente del Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui son:

**a) Vicerrector Académico:** Definir; publicar y convocar el inicio del proceso de evaluación docente de cada PAO; comunicar el cronograma general de evaluación; aprobar las políticas y directrices generales del proceso; solicitar los indicadores institucionales conforme las necesidades académicas a la Dirección de Talento Humano; tomar decisiones estratégicas para mejorar la calidad docente del Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui y, aprobar los cuadros de evaluadores de clase; videoconferencia y de pares; presentar a Rector/a los resultados generales del proceso.

**b) Directora de Docencia:** Proveer la logística y coordinación requerida para el desarrollo a satisfacción de los procesos de evaluación docente en cada uno de las dimensiones como son: autoevaluación; co-evaluación; evaluación de coordinadores de carrera; observación de clase; observación de videoconferencia; y evaluación de estudiantes; elaborar los cuadros de pares evaluadores. Proveer información detallada de los docentes y asignaturas a evaluar en cada ciclo de estudio; retroalimentar conjuntamente con los Coordinadores de Carrera los resultados obtenidos por cada docente; y definir el plan de mejoras correspondiente;

**c) Director de Talento Humano:** Mantener actualizado el presente instructivo; procesar la información de la evaluación de desempeño docente; generar indicadores conforme los requerimientos institucionales; reportar novedades durante el desarrollo de la evaluación; emitir informes individuales de desempeño; evaluar y comparar el desempeño de cada docente; carrera y modalidad; y, evaluar el cumplimiento efectivo del cronograma general de evaluación.

Coordinar del proceso de difusión de resultados obtenidos, retroalimentación a los docentes y levantamiento de información correspondiente al plan individual docente, y detección de necesidades; preparar el plan de mejora y dar seguimiento a las acciones recomendadas; y, emitir informes de novedades detectadas. Evaluar la evolución de los indicadores de desempeño docente y preparar el plan de capacitación y mejora institucional; mantener los registros individuales de la evaluación docente; proponer acciones correctivas y retroalimentar a los procesos de selección y contratación docente.

**d) Coordinadores de Carrera:** Ejecutar las acciones de acompañamiento y apoyo en el desarrollo del proceso de evaluación de desempeño docente; participar como evaluadores en: Evaluación de Coordinadores; observación de una clase y/o videoconferencia.

Los Coordinadores de Evaluación Docente de cada Carrera coordinarán con la Directora de Tecnologías Superiores la entrega de los resultados individuales de cada docente para su respectiva revisión, notificarán al Vicerrector Académico si algún docente no fue evaluado por el Coordinador o Par Académico y realizará de acuerdo al lineamientos de la Dirección de Talento Humano la difusión de resultados obtenidos retroalimentación a los docentes y levantamiento de información correspondiente al plan individual docente.

**e) Docentes:** Brindará todo el apoyo para el desarrollo a cabalidad del proceso de evaluación docente por parte de los estudiantes; contestar con la transparencia debida la autoevaluación; y, acatar el plan de mejoras.

**f) Director de Tecnología:** Proveer el soporte tecnológico requerido para el desarrollo eficiente del proceso de evaluación docente; respaldar la información obtenida e ingresar en el sistema toda la parametrización requerida para la ejecución del proceso; generar y proveer la base de datos para la generación de reportes e indicadores.

**Estudiantes:** realizar la heteroevaluación por docente y asignatura en cada periodo académico ordinario (PAO).

#### **4. POLÍTICAS**

##### **4.1. POLÍTICAS GENERALES**

**4.1.1.** Se evaluará a los docentes que participan en investigación; docencia y vinculación y competencias

**MATRIZ SANGOLQUÍ:** Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Tel: 0960052734 / 023524576 / 022331628

 [www.ister.edu.ec](http://www.ister.edu.ec) / [info@ister.edu.ec](mailto:info@ister.edu.ec)

- 4.1.2. En cada PAO se realizará por lo menos una evaluación de desempeño docente integral: La Hetero evaluación que corresponde a la evaluación de los estudiantes se la realizará en cada ciclo de correspondiente al periodo académico ordinaria.
- 4.1.3. Se implementarán estrategias adecuadas para asegurar la participación masiva de estudiantes en el proceso de evaluación de desempeño docente para ello se coordinará a través de los canales institucionales la respectiva notificación.
- 4.1.4. Todo docente sea permanente u ocasional deberá ser evaluado y los registros de las evaluaciones finales serán archivados en la carpeta de cada uno.
- 4.1.5. Los resultados parciales y finales se notificarán a cada docente a través de reuniones de retroalimentación y análisis de los datos obtenidos.
- 4.1.6. Se considera a la evaluación de desempeño docente como una herramienta de mejora a la calidad académica.
- 4.1.7. El personal docente deberá acatar las recomendaciones impartidas y serán evaluados en cada una de sus carreras; asignaturas; modalidades y paralelos.
- 4.1.8. La evaluación de desempeño docente se desarrollará en un clima de armonía y de estabilidad emocional con los estudiantes.
- 4.1.9. La participación de los estudiantes se desarrollará sin presión ni cohesión de cualquier docente.
- 4.1.10. La evaluación de desempeño docente se calificará sobre 10 puntos. La evaluación se realizará mediante la aplicación de los siguientes instrumentos:

a) **Autoevaluación (10%)**; en este componente se evaluarán las siguientes dimensiones:

- I. Habilidades pedagógicas y didácticas
- II. Atención a estudiantes
- III. Habilidades de Relación con la sociedad
- IV. Habilidades Investigativas

b) **Co-evaluación (50%)**: este componente comprende dos fases:

**Evaluación de los Coordinadores de Gestión Académica de la Carrera y/o Directores de docencia, investigación y vinculación con la sociedad (20%)**: En este componente se evaluarán las siguientes dimensiones:

- I. Habilidades pedagógicas, didácticas e investigativas
- II. Atención a estudiantes

**MATRIZ SANGOLQUÍ**: Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Telf: 0960052734 / 023524576 / 022331628

 [www.ister.edu.ec](http://www.ister.edu.ec) / [info@ister.edu.ec](mailto:info@ister.edu.ec)

- III. Habilidades Investigativas
- IV. Habilidades de relación con la sociedad
- V. Competencias

**Observación de una clase o videoconferencia (30%):** En este componente de evaluarán las siguientes 3 dimensiones:

- I. Actividades iniciales
- II. Proceso de enseñanza aprendizaje y educación integral
- III. Ambiente en aula, laboratorio o taller

c) **Evaluación de estudiantes (40%):** en este componente de evaluarán las siguientes dimensiones:

- I. Habilidades pedagógicas y didácticas
- II. Atención a estudiantes

**4.1.11.** Cada docente deberá completar los cuatro instrumentos de evaluación. En caso de no existir un docente del mismo nivel y materia dentro del Instituto, no se aplicará la co-evaluación y la nota de evaluación se obtendrá de la ponderación del resto de notas obtenidas en este componente.

**4.1.12. Cálculo de resultados:** El método previsto para calificar los instrumentos de evaluación es:

- I. Cada pregunta tiene una misma valoración dentro de cada instrumento o prueba, "1" si es correcta y "0" si la respuesta es incorrecta, en blanco o múltiple.
- II. En el caso de preguntas de escalas de Likert, se asigna "0" a la escala más baja y "1" a la escala más alta; el puntaje de "1" se divide para el total de escalas que tiene la pregunta y se asigna el valor en forma ascendente a las valoraciones intermedias.
- III. Al final se suman todas las respuestas correctas de los ítems y posteriormente se aplica la ponderación correspondiente a cada instrumento.
- IV. La nota total es la suma de todos los resultados ponderados.

**4.1.13. Calificación y niveles:** El puntaje máximo de la evaluación a docentes es de 10 puntos, esta puntuación permitirá determinar los niveles de desempeño:

- I. EXCELENTE: igual o mayor a 9 puntos
- II. MUY BUENO: igual o mayor a 8 puntos y menor a 9 puntos
- III. BUENO: igual o mayor a 6 puntos y menor a 7 puntos
- IV. INSUFICIENTE: menor a 7 puntos

Los docentes que obtengan la calificación de INSUFICIENTE por primera vez están obligados a seguir los cursos de capacitación ofrecidos por el Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui, con el fin de mejorar en el área débil identificada en la evaluación.

**MATRIZ SANGOLQUÍ:** Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Telf: 0960052734 / 023524576 / 022331628

 [www.ister.edu.ec](http://www.ister.edu.ec) / [info@ister.edu.ec](mailto:info@ister.edu.ec)

## 4.2. POLÍTICAS ESPECÍFICAS

### 4.2.1. INSTRUMENTOS:

Los Instrumentos para la Evaluación del Desempeño Docente son los siguientes:

- I. Autoevaluación: Ver instrumento **Anexo 1**
- II. Co-evaluación:  
Evaluación de los Coordinadores de Gestión Académica de Carrera:  
Ver instrumento **Anexo 2**  
Observación de una clase o videoconferencia: Ver instrumento **Anexo 3**
- III. Heteroevaluación:  
Evaluación de estudiantes: Ver instrumento **Anexo 4**

Con la finalidad de mantener datos históricos comparables, los instrumentos de evaluación se podrán actualizar por lo menos luego de dos períodos consecutivos.

### 4.2.2. CRONOGRAMA:

La evaluación de desempeño docente se aplicará de acuerdo al cronograma aprobado por el Vicerrectorado Académico. El cronograma por lo menos deberá contemplar la siguiente estructura:

No.	Actividades	Fecha	Responsable
1	Convocatoria General		Vicerrector Académico
2	Entrega de la matriz de: pares evaluadores; asignaturas y docentes a evaluar a la Dirección de Talento Humano		Directora de Docencia
3	Socialización de Reglamento, instrumentos e instructivo a docentes y estudiantes en cada Carrera		Coordinadores de Gestión Académica de la Carrera
4	Habilitación y configuración requerida en el Sistema de Gestión Académica		Dirección de Tecnología y Dirección de Talento Humano
5	Aplicación de instrumentos por parte de ESTUDIANTES en la plataforma tecnológica		Coordinadores de Gestión Académica de la Carrera
6	Aplicación de instrumentos por parte de COORDINADORES, PARES ACADÉMICOS; AUTOEVALUACIÓN; VISITA CLASE Y/O VIDEOCONFERENCIA		Coordinadores de Gestión Académica de la Carrera
7	Procesamiento de la información		Director de Tecnología de la Información

**MATRIZ SANGOLQUÍ:** Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Tel: 0960052734 / 023524576 / 022331628

 [www.ister.edu.ec](http://www.ister.edu.ec) / [info@ister.edu.ec](mailto:info@ister.edu.ec)

8	Entrega de información resultados de la evaluación de desempeño integral al Vicerrector Académico, Directores y Coordinadores	Directora de Talento Humano
9	Coordinación del proceso de difusión de resultados obtenidos, retroalimentación a los docentes y levantamiento de información correspondiente al plan individual docente, y detección de necesidades	Directora de Talento Humano
10	Definición y ejecución de la agenda de entrevistas para la entrega de informe de resultados de la evaluación de manera individual a cada docente, retroalimentación a los docentes y levantamiento de información correspondiente al plan individual docente, y detección de necesidades	Director de Docencia y Coordinadores de Carrera
11	Elaboración de informe de acciones de desarrollo y mejora institucional y específica de los docentes de acuerdo a la recopilación de la información levantada en la retroalimentación	Dirección de Talento Humano
12	Entrega del informe de acciones de desarrollo y mejora institucional y específica a Vicerrectorado Académico	Dirección de Talento Humano
13	Toma de decisiones para la aprobación del informe de acciones de desarrollo y mejora institucional.	Vicerrector Académico – Junta Académica

#### 4.2.3. CONVOCATORIA:

- I. El Vicerrectorado Académico convocará a la Comunidad del ISTER a través de un oficio circular, en la página web y en los sistemas académicos la participación plena y responsable de todos los participantes en el proceso de Evaluación del Desempeño Docente.
- II. En coordinación entre el Vicerrectorado Académico y la Dirección de Talento Humano se hará llegar a la Directora de Docencia el instructivo con el respectivo cronograma y los instrumentos; quien a su vez comunicará y coordinará las acciones necesarias para llevar con éxito el proceso de evaluación docente.
- III. Las Directoras de Docencia elaborarán y entregarán la matriz con los nombres de los directivos, docentes y coordinadores que actuarán como co-evaluadores tanto en las modalidades de estudio presencial; semipresencial y distancia en las fechas establecidas para tal fin.

#### 4.2.4. SOCIALIZACIÓN:

Se informará a la Comunidad del Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui través de un circular, en la página web y en los sistemas académicos la participación plena y responsable de todos los participantes en el proceso de Evaluación del Desempeño Docente.

**MATRIZ SANGOLQUÍ:** Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Telf: 0960052734 / 023524576 / 022331628

 [www.ister.edu.ec](http://www.ister.edu.ec) / [info@ister.edu.ec](mailto:info@ister.edu.ec)

- a. Es importante hacer énfasis en el cumplimiento de las fechas establecidas y que las respuestas a los instrumentos se deben realizar de manera honesta, libre de presiones y con criticidad.
- b. Se socializará los siguientes documentos: Cronograma de actividades del proceso, Instructivo para la aplicación. En el caso de los estudiantes se socializará el instrumento respectivo y a los docentes se socializarán los cuatro instrumentos.
- c. Se deberá obtener evidencias de la socialización realizada, la cual será entregada a la Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad.

#### **4.2.5. APLICACIÓN**

La aplicación de los cuatro instrumentos se realizará mediante el sistema de Gestión Académica conforme el cronograma establecido.

La Dirección de Tecnología mantendrá la disponibilidad y accesibilidad del sistema durante todo el proceso de evaluación de desempeño docente.

- a) **AUTOEVALUACIÓN** Todos los docentes titulares y ocasionales deberán autoevaluarse con el instrumento correspondiente. Si es docente de varias asignaturas y trabaja en más de una Carrera, la autoevaluación será única y se replicará el resultado en el resto de asignaturas y Carreras.
- b) **CO-EVALUACIÓN:** se aplica mediante los siguientes instrumentos:
  - Evaluación de los Coordinadores de Gestión Académica de la Carrera y/o Directores

Los Coordinadores de cada campo o área de formación o cátedra, a la que pertenece la asignatura que impartió el docente evaluado, y los Directores o personal designado para la evaluación de las funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación. Se evalúa conforme a los cuadros elaborados por la Dirección de Docencia.

- **Evaluación De Una Clase presencial y/o Tele clase:**  
Los Coordinadores de Gestión Académica de Carrera y/o Docentes asignados, en base al cronograma establecido ingresarán a todas las clases presenciales y virtuales calificando con objetividad cada una de las preguntas diseñadas en el instrumento respectivo durante la realización de la clase o videoconferencia.
- c) **HETEROEVALUACIÓN:** se aplica mediante la evaluación de los estudiantes. Todos los estudiantes evaluarán con el instrumento correspondiente, a todos los docentes titulares y ocasionales, que les hayan impartido asignaturas en el ciclo o PAO correspondiente.

**MATRIZ SANGOLQUÍ:** Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Telf: 0960052734 / 023524576 / 022331628

 [www.ister.edu.ec](http://www.ister.edu.ec) / [info@ister.edu.ec](mailto:info@ister.edu.ec)

#### **4.2.6. CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE CADA DOCENTE**

El cálculo lo realizará el Sistema Informático en función de lo que manifiesta la política 4.1.9; 4.1.10; y 4.1.11 de este instructivo sobre las ponderaciones de cada componente, es importante que el docente conozca cuál es el procedimiento utilizado para obtener su calificación. Este se realiza de la siguiente manera:

- Sumatoria de los puntajes ponderados de: Autoevaluación 10 % + Co-evaluación 50% y Heteroevaluación 40%.

Para obtener el puntaje de cada componente se realiza de la siguiente manera:

- a) Heteroevaluación: • Promedio de calificaciones asignadas por cada estudiante • Promedio general de todos los estudiantes • Puntaje porcentual • Puntaje ponderado sobre 40
- b) Autoevaluación: • Promedio de calificaciones asignadas por el docente • Puntaje porcentual • Puntaje ponderado sobre 10
- c) Coevaluación:  
Coordinador de Gestión Académica y Directores: • Promedio de calificaciones asignadas por el directivo • Puntaje porcentual • Puntaje ponderado sobre 20
- d) Visita clase presencial y/o teleclases: Calificaciones asignadas por cada visitante • Puntaje porcentual • Puntaje ponderado sobre 30

#### **4.2.7. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

- a) Se obtendrá la información de los resultados generales a través de la generación de la base de datos almacenada en el Sistema de Gestión Académica del Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui
- b) La Dirección de Talento Humano procesará la base de datos y presentará los resultados generales e individuales; conforme a las necesidades del Vicerrectorado Académico, Directores y Coordinadores
- c) La información que se hará llegar es la siguiente:
  - Informe individual del docente que contiene: promedio por componente (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación), porcentaje, ponderación, puntaje final y equivalencia.
  - Formatos para la realización de la retroalimentación, detección de necesidades de capacitación y plan de desarrollo individual.

#### **4.2.8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

Se mantendrá la confidencialidad de resultados obtenidos por los docentes y evaluados en este proceso, quienes tendrán acceso a sus propios resultados de manera detallada por instrumento evaluado. La Dirección de Tecnología publicará un informe estadístico del proceso de evaluación en los medios o

canales implementados para tal fin, que únicamente tendrán acceso los funcionarios asignados.

#### **4.2.9. PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL Y DOCENTE:**

El Director de Talento Humano; realizará y capacitación con cada uno de los coordinadores y responsables de las unidades, sobre el proceso de retroalimentación y levantamiento de información correspondiente al plan individual docente, y detección de necesidades analizando cada componente y sus dimensiones.

El Coordinador y/o Director con cada docente procederá con la realización reuniones para el proceso de retroalimentación y el levantamiento correspondiente al plan individual docente, y detección de necesidades analizando cada componente y sus dimensiones, el cual será suscrito por el docente en el cual dará cumplimiento a las recomendaciones impartidas.

Los formatos de retroalimentación, de detección de necesidad y plan de desarrollo individual serán remitidos a la Dirección de Talento Humano para su debida revisión y consolidación para la elaboración del Plan de Desarrollo de Mejora Institucional y Docente, el cual se definirán actividades de mejora; responsables; tiempo y presupuesto; con la finalidad de definir estrategias de mejora institucionales frente a los indicadores de desempeño docente.

#### **4.2.10. APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL Y DOCENTE:**

La Dirección de Talento Humano convocará a la Junta Académica para analizar los resultados generales y presentar Plan de Desarrollo de Mejora Institucional y Docente para la debida revisión y aprobación del mismo.

Posterior a la aprobación del Plan de Desarrollo de Mejora Institucional y Docente, la Dirección de Talento Humano será la unidad encargada de dar seguimiento al cumplimiento de la ejecución del mismo.

ANEXOS

**4.3. ANEXO 1. Autoevaluación**

**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE  
COMPONENTE 1**

**AUTOEVALUACIÓN**

Auto califíquese de forma objetiva cada una de las variables descritas en este documento, califique de 1 a 5 según la siguiente calificación.

<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1</b>	DEFICIENTE
<b>2</b>	POCO SATISFACTORIO
<b>3</b>	SATISFACTORIO
<b>4</b>	MUY SATISFACTORIO
<b>5</b>	EXCELENTE

**1. HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS**

<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. DA A CONOCER A LOS/AS ESTUDIANTES EL PEA Y MATRIZ 4 CID DE LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA					
2. ENTREGO A LOS/AS ESTUDIANTES LAS PRUEBAS Y TRABAJOS CALIFICADOS A TIEMPO, CON LA RESPECTIVA RETROALIMENTACIÓN O COMENTARIO.					
3. ESTIMULO LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS CLASES O TELECLASES, FORTALENCIENDO EL APRENDIZAJE.					
4. ACTUALIZO EL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA.					
5. PREPARO LAS CLASES EN FUNCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN Y/O ELABORO MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES.					
6. PRESENTO BIBLIOGRAFÍA ACTUALIZADA (< 5 AÑOS) EN CADA UNA DE LAS ASIGNADAS ACORDE A LA BIBLIOTECA VIRTUAL O FÍSICA INSTITUCIONAL					
7. REALIZO AL FINAL DE LA CLASE UNA RETROALIMENTACIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS EN LA CLASE					

**MATRIZ SANGOLQUÍ:** Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Tel: 0960052734 / 023524576 / 022331628

 [www.ister.edu.ec](http://www.ister.edu.ec) / [info@ister.edu.ec](mailto:info@ister.edu.ec)

8. PRESENTO EL PLAN DE CLASE CON LOS TEMAS A TRATAR DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN DE LA MATRIZ 4CID.					
9. UTILIZO EN LAS CLASES TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN					

## 2. ATENCIÓN A ESTUDIANTES

OBSERVACIÓN	1	2	3	4	5
1. TOMO EN CUENTA LAS SUGERENCIAS, OPINIONES Y CRITERIOS DE LOS ESTUDIANTES					
2. TRATO A LOS/AS ESTUDIANTES CON CORTESÍA, RESPETO Y NO DISCRIMINACIÓN.					
3. ME PREOCUPO POR LA AUSENCIA O FALTA DE LOS/AS ESTUDIANTES; REPORTO AL COORDINADOR.					
4. ATIENDO LAS CONSULTAS DE LOS ESTUDIANTES DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO.					
5. PLANIFICO EL TRABAJO AUTÓNOMO PARA QUE EL/LA ESTUDIANTE DESARROLLE LAS HABILIDADES ESPERADAS					

## 3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OBSERVACIÓN	1	2	3	4	5
1. PRESENTO, PARTICIPO Y EJECUTO PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
2. IMPULSO ACTIVIDADES DE PRESENCIA DEL INSTITUTO EN LA COMUNIDAD MEDIANTE LA PROPUESTA DE INICIATIVAS					
3. PARTICIPO DECIDIDAMENTE EN ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD					
4. PARTICIPO EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN RELACIONADAS CON EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					

#### 4. INVESTIGACIÓN

OBSERVACIÓN	1	2	3	4	5
1. PRESENTO, PARTICIPO Y EJECUTO CON ÉXITO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, DENTRO DE SU ÁREA DEL CONOCIMIENTO (CONSIDERAR COMO UN PROYECTO LOS OBSERVATORIOS DE CADA CARRERA).					
2. DESARROLLO PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y/O TÉCNICAS (LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBRO, ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, ETC.) ACORDES CON SUS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO.					
3. PARTICIPO EN ACTIVIDADES O EVENTOS CIENTÍFICOS Y/O TÉCNICOS EN CALIDAD DE PONENTE, MODERADOR, ORGANIZADOR, COMITÉ CIENTÍFICO, COMITÉ EDITORIAL, ETC.					

#### 4.4. ANEXO 2. Co-evaluación - Evaluación de los Coordinadores de Gestión Académica de Carrera y Directores

### EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE COMPONENTE 2

### EVALUACIÓN DE LOS COORDINADORES DE GESTIÓN ACADÉMICA Y/O DIRECTORES

Califique de forma objetiva cada una de las variables descritas en este documento, califique de 1 a 5 según la siguiente calificación.

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Nada Satisfactorio
2	Poco Satisfactorio
3	Satisfactorio con Recomendación
4	Satisfactorio
5	Excelente

#### 1. HABILIDADES DIDÁCTICAS Y PEDAGÓGICA:

OBSERVACIÓN	1	2	3	4	5
1. DA A CONOCER A LOS/AS ESTUDIANTES, LA PROGRAMACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA AL INICIO DE CADA PERIODO ACADÉMICO O CICLO.					

**MATRIZ SANGOLQUÍ:** Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Telf: 0960052734 / 023524576 / 022331628

 [www.ister.edu.ec](http://www.ister.edu.ec) / [info@ister.edu.ec](mailto:info@ister.edu.ec)

2. ELABORA LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS (PEA) CONFORME A LA ESTRUCTURA ACADÉMICA INSTITUCIONAL Y MODELOS DE EVALUACIÓN EXTERNA					
3. EXPLICA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN A LOS ESTUDIANTES AL INICIO DE CADA PERIODO O CICLO ACORDE AL MODELO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA.					
4. PREPARA SUS CLASES UTILIZANDO MATERIALES DIDACTICO Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACUERDO AL TEMA PLANIFICADO.					
5. ORIENTA A LOS ESTUDIANTES A UTILIZAR FUENTES BIBLIOGRÁFICAS ACORDE A LA BIBLIOTECA VIRTUUAL Y FÍSICA INSTITUCIONAL					
6. EXPLICA LA IMPORTANCIA DE LOS TEMAS TRATADOS PARA EL APRENDIZAJE Y PARA LA VIDA PROFESIONAL DE LOS/AS ESTUDIANTES					

## 2. ATENCIÓN A ESTUDIANTES

OBSERVACIÓN	1	2	3	4	5
1. SE RESPONSABILIZA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES COMO DOCENTE MENTOR.					
2. ATIENDE LAS CONSULTAS DE LOS ESTUDIANTES DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO.					
3. PROPICIA EL DEBATE, EL RESPETO A LAS OPINIONES DIFERENTES Y LA NO DISCRIMINACIÓN					
4. SI UN/A ESTUDIANTE FALTA SE PREOCUPA POR SU AUSENCIA Y REPORTA A LA COORDINACIÓN DE LA CARRERA					
5. TOMA EN CUENTA LAS SUGERENCIAS, OPINIONES Y CRITERIOS DE LOS/AS ESTUDIANTES					
6. DA SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES PARA QUE SE INTEGREN AL RITMO DE LA CLASE EN COORDINACIÓN CON BIENESTAR INSTITUCIONAL Y EL COORDINADOR DE CARRERA.					

## 3. COMPETENCIAS

OBSERVACIÓN	1	2	3	4	5
1. MUESTRA APTITUD PARA INTEGRARSE AL EQUIPO DE TRABAJO					
2. PROPONE NUEVAS IDEAS PARA MEJORAR LOS PROCESOS					
3. CUMPLE CON LAS TAREAS QUE SE LE ENCOMIENDA					

**MATRIZ SANGOLQUÍ:** Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Telf: 0960052734 / 023524576 / 022331628

 [www.ister.edu.ec](http://www.ister.edu.ec) / [info@ister.edu.ec](mailto:info@ister.edu.ec)

4. PLANIFICA SUS ACTIVIDADES Y SE PREOCUPA POR ALCANZAR LAS METAS					
5. DEMUESTRA INTERES POR AUTO PERFECCIONARSE Y CAPACITACIÓN					

#### 4. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OBSERVACIÓN	1	2	3	4	5
1. PRESENTA, PARTICIPA Y EJECUTA PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
2. IMPULSA ACTIVIDADES DE PRESENCIA DEL INSTITUTO EN LA COMUNIDAD MEDIANTE LA PROPUESTA DE INICIATIVAS					
3. APOYA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					

#### 5. INVESTIGACIÓN

OBSERVACIÓN	1	2	3	4	5
1. PRESENTO, PARTICIPO Y EJECUTO CON ÉXITO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, DENTRO DE SU ÁREA DEL CONOCIMIENTO.					
2. DESARROLLO PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y/O TÉCNICAS (LIBROS, CAPÍTULOS DE LIBRO, ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, ETC.) ACORDES CON SUS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO.					
3. PARTICIPO EN ACTIVIDADES O EVENTOS CIENTÍFICOS Y/O TÉCNICOS EN CALIDAD DE PONENTE, MODERADOR, ORGANIZADOR, COMITÉ CIENTÍFICO, COMITÉ EDITORIAL, ETC.					

#### 4.5. ANEXO 3. Observación de una clase

### EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE COMPONENTE 3

#### OBSERVACIÓN DE UNA CLASE PRESENCIAL Y/O TELE CLASES

Califique de forma objetiva cada una de las variables descritas en este documento, califique de 1 a 5 según la siguiente calificación.

**MATRIZ SANGOLQUÍ:** Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Tel: 0960052734 / 023524576 / 022331628

 [www.ister.edu.ec](http://www.ister.edu.ec) / [info@ister.edu.ec](mailto:info@ister.edu.ec)

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Nada Satisfactorio
2	Poco Satisfactorio
3	Satisfactorio con Recomendación
4	Satisfactorio
5	Excelente

1. Actividades iniciales:

OBSERVACIÓN	1	2	3	4	5
1. INICIA SU CLASE PRESENCIAL Y/O TELE CLASES PUNTUALMENTE					
2. PRESENTA EL PLAN DE CLASE Y/O TELECLASES AL PAR EVALUADOR					
3. REALIZA UNA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA CONOCER LO QUE LOS/AS ESTUDIANTES SABEN DEL TEMA A TRATAR					

2. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

OBSERVACIÓN	1	2	3	4	5
1. TOMA LAS EXPERIENCIAS PREVIAS DE LOS/AS ESTUDIANTES COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA CLASE PRESENCIAL Y/O TELE CLASES					
2. ASIGNA ACTIVIDADES ALTERNATIVAS A LOS/AS ESTUDIANTES PARA QUE AVANCEN MÁS RÁPIDO					
3. PRESENTA EL TEMA UTILIZANDO EJEMPLOS REALES O ANECDÓTICOS, EXPERIENCIAS O DEMOSTRACIONES					
4. ASIGNA ACTIVIDADES CLARAS QUE LOS/AS ESTUDIANTES LOGRAN EJECUTAR EXITOSAMENTE					
5. REALIZA PREGUNTAS PARA COMPROBAR SI LOS/AS ESTUDIANTES COMPRENDIERON LO EXPLICADO EN LA CLASE PRESENCIAL Y/O TELECLASES					
6. REFUERZA LA EXPLICACIÓN A LOS/AS ESTUDIANTES QUE MUESTRAN DIFICULTAD PARA COMPRENDER UN CONCEPTO					
7. UTILIZA RECURSOS DIDÁCTICOS CREATIVAMENTE PARA CAPTAR LA ATENCIÓN E INTERÉS DURANTE LA CLASE PRESENCIAL Y/O TELECLASES					
8. DIRECCIONADA A LA PLATAFORMA ACADEMICA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMO TAREAS, TRABAJO AUTÓNOMO, PRACTICAS Y EXPERIMENTACIÓN DEL APRENDIZAJE Y EVALUACIONES.					
9. AL FINAL DE LA CLASE RESUME LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES					

**MATRIZ SANGOLQUÍ:** Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Telf: 0960052734 / 023524576 / 022331628

 [www.ister.edu.ec](http://www.ister.edu.ec) / [info@ister.edu.ec](mailto:info@ister.edu.ec)

3. Ambiente en el aula

OBSERVACIÓN	1	2	3	4	5
1. MOTIVA A LOS ESTUDIANTES A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CLASE PRESENCIAL O TELECLASES					
2. TRATA CON RESPETO Y AMABILIDAD A LOS/AS ESTUDIANTES					
3. VALORA LA PARTICIPACIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES					

4.6. ANEXO 4. Evaluación de estudiantes

### EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE COMPONENTE 4

### EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Califique de forma objetiva cada una de las variables descritas en este documento, califique de 1 a 5 según la siguiente calificación.

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Nada Satisfactorio
2	Poco Satisfactorio
3	Satisfactorio con Recomendación
4	Satisfactorio
5	Excelente

1. HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS:

OBSERVACIÓN	1	2	3	4	5
1. EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA Y LA MATRIZ 4CID FUE ENTREGADA AL INICIO DEL PAO O CICLO.					
2. EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA ESTA ACORDE AL PROGRAMA ACADÉMICO					
3. EXPLICA LA UTILIDAD DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.					
4. PRESENTA Y EXPONE LAS CLASES DE MANERA ORGANIZADA Y ESTRUCTURADA.					
5. EXPLICA DE MANERA CLARA LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.					
6. PROPONE EJEMPLOS O EJERCICIOS QUE					

MATRIZ SANGOLQUI: Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Telf: 0960052734 / 023524576 / 022331628

 [www.ister.edu.ec](http://www.ister.edu.ec) / [info@ister.edu.ec](mailto:info@ister.edu.ec)

VINCULAN LA ASIGNATURA CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL.					
7. PROMUEVE EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA Y EXPERIMENTACIÓN DEL APRENDIZAJE (PEA) EN ESCENARIOS REALES					
8. EXPLICA DE MANERA Y CONCISA EL DESARROLLO DEL ABI Y ORIENTADO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA					
9. RESUELVE LAS DUDAS RELACIONADAS CON LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA					
10. INFORMA ADECUADAMENTE LA METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN DE: CUESTIONARIOS / TAREAS / FOROS Y OTROS					
11. DA A CONOCER LAS CALIFICACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO					
12. MUESTRA APERTURA PARA LA RETROALIMENTACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE: CUESTIONARIOS / TAREAS / FOROS Y OTROS					
13. PROMUEVE EL USO DE DIVERSAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICA, PARA GESTIONAR, RECABAR, PROCESAR, EVALUAR Y USAR LA INFORMACIÓN					
14. PROMUEVE ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS QUE PERMITEN COLABORAR CON LOS COMPAÑEROS DE ESTUDIOS					

## 2. RELACIÓN CON LOS ESTUDIANTES

OBSERVACIÓN	1	2	3	4	5
1. ESCUCHA Y TOMA EN CUENTA LAS OPINIONES DE LOS ESTUDIANTES.					
2. ATIENDE LOS REQUERIMIENTOS DEL ESTUDIANTE A TIEMPO.					
3. DESARROLLA LA CLASE EN UN CLIMA DE APERTURA, ENTENDIMIENTO RESPETO Y CONFIANZA					
4. ASISTE A CLASES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES DE MANERA REGULAR Y PUNTUALMENTE					

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Mg. Liliana Martínez Directora de Talento Humano	Dra. Carmita Suárez, Msc Vicerrectora Administrativa	Órgano Colegiado Superior

**MATRIZ SANGOLQUÍ:** Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Telf: 0960052734 / 023524576 / 022331628

 [www.ister.edu.ec](http://www.ister.edu.ec) / [info@ister.edu.ec](mailto:info@ister.edu.ec)

Dado y firmado, en la Sala de Sesiones del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Rumiñahui, con condición de Universitario. - Sangolquí a trece de enero del dos mil veintitrés. - f) Dr. Ángel Ernesto Huerta Vélez MSc. - Rector. -

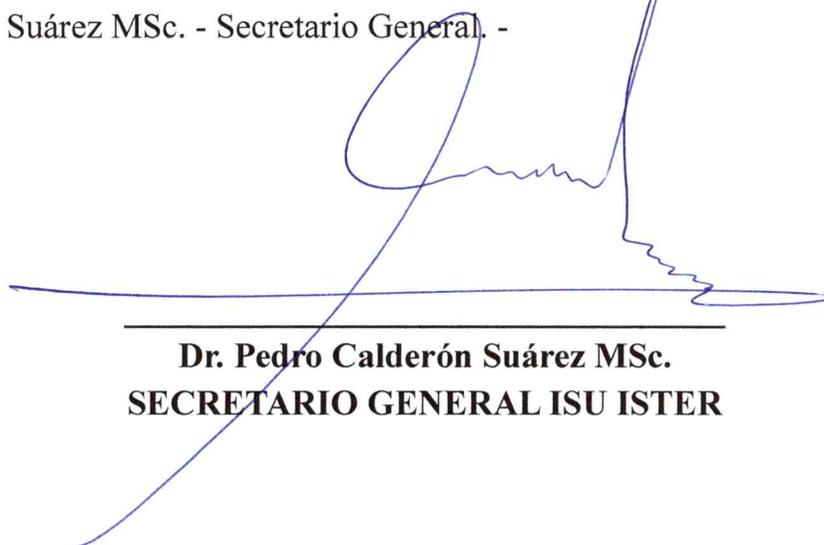


---

**Dr. Ángel Ernesto Huerta Vélez MSc.  
RECTOR ISU ISTER**



**CERTIFICO:** Que la presente Normativa Interna de Evaluación Integral de Profesores (Instrumentos) del Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui, fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del Órgano Colegiado Superior, de fecha trece de enero del dos mil veintitrés- f) Dr. Pedro Calderón Suárez MSc. - Secretario General. -



---

**Dr. Pedro Calderón Suárez MSc.  
SECRETARIO GENERAL ISU ISTER**

